

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Veintiocho (28) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ejec Alim. RAD: 11001311001320200039500

Conforme a la manifestación de la apoderada, acerca de la corrección del nombre correcto del ejecutado en el escrito de la demanda, y demás actuaciones donde se haya mencionado a las partes, como también en el mandamiento ejecutivo de fecha 6 de noviembre de 2020, donde aparece el ejecutado de manera equivocada, RINDER RODRIGO LÓPEZ FORERO, siendo el nombre correcto **RIDER RODRIGO LÓPEZ FORERO**, la anterior corrección de conformidad a lo establecido en el inciso 1° del Art. 93 del C.G. del P., y frente al error en la providencia citada, bajo el tenor del Art. 286 de la misma obra.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0161

HOY: 29 de Septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA